

**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALIN,
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.**

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Palín, departamento de Escuintla, durante el mes de noviembre del año dos mil veintidós, no celebró contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA MUNICIPALIDAD DE PALIN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



José Ernesto Makepeace Mazariegos
SECRETARIO MUNICIPAL